



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la ciudad de San Salvador, a los 23 días del mes de septiembre dos mil diecinueve, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

I. Que el artículo 10 numeral 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que "Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de la unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad".

II. Que en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, está trabajando en la actualización del nuevo organigrama. Por lo tanto el organigrama que se presenta es el vigente.


Lic. Laura Quintanilla
Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador

Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600

www.minec.gob.sv